

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 311 Jueves 27 de diciembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 60946

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

45028 Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección de Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la formalización del contrato de "Suministro de reactivos de inmunoensayo quimioluminiscente para la realización de

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

determinaciones complementarias".

- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 07-SU-00017.8/2012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de reactivos de inmunoensayo quimioluminiscente para la realización de determinaciones complementarias.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de septiembre de 2012; 25 de septiembre de 2012, y 21 de septiembre de 2012.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 257.454,55 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 107.272,73 euros. Importe total: 118.000,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de noviembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de diciembre de 2012.
 - c) Contratista: Abbott Laboratories, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 106.480,00 euros. Importe total: 117.128,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único licitador que ha presentado oferta, cumplir con el objeto del contrato y sus características técnicas, y ser por lo tanto la proposición económicamente más ventajosa.

Madrid, 17 de diciembre de 2012.- La Directora Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

ID: A120085006-1